

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2026-018562 01-04-2026 20:26:21 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	01/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	PEREZ AVENDAÑO MIGUEL ANGEL	IDENTIFICACIÓN C.C.	92.536.160	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	22/01/2026	
CONTRATO	GGC-0968-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	mperez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	arqmiguelperez0219@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar técnicamente las acciones de seguimiento al diseño y validación técnica de proyectos energéticos FNCER para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	16526	11.600.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102075-02		21-01-01-001		
TOTAL		11.600.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	133.400.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	133.400.000,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	11.600.000,00	SALDO POR PAGAR	121.800.000,00	% EJECUCIÓN	8,70 %		
FORMA DE PAGO	a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b.Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
3,480,000.00 - FACTURADO	11,600,000.00 - FACTURADO	11,600,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios							


 (APROBÓ)Imunoz,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA	C.C	78733988	CARGO	ASESOR 1020 -14
-----------------------	------------------------	-----	----------	-------	-----------------



(APROBÓ)Imunoz,

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 742.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.800	\$ 0	\$ 742.400	\$ 5.800	\$ 748.200
SUBTOTALES:										\$ 742.400	\$ 5.800	\$ 748.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 24.300	\$ 24.300	\$ 200	\$ 0	\$ 24.500
SUBTOTALES:									\$ 24.300	\$ 200	\$ 0	\$ 24.500

TOTAL PAGADO:	\$ 1.357.200
----------------------	---------------------

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				01-08-2025	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/26	31/03/26		31	03	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Miguel Ángel Pérez Avendaño			No. Identificación C.C o C.E	92536160	Contrato No.		
					NIT		GGC-0968-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar técnicamente las acciones de seguimiento al diseño y validación técnica de proyectos energéticos FNCER para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar la elaboración de documentos técnicos requeridos para la identificación, estructuración, implementación y seguimiento de proyectos energéticos, en el marco de la política de Transición Energética Justa y de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.				Apoye la elaboración de documentos técnicos requeridos para la identificación, estructuración e implementación de un sistema solar fotovoltaico denominado: suministro e instalación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1MW de potencia, para el municipio Sotará, cabildo indígena yacona en rio blanco, departamento del Cauca.				
2	Apoyar, desde el área de su experticia, la revisión de documentos técnicos resultantes de los procesos de diagnóstico, formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos que le sean asignados.				Apoye, desde el área de mi experticia, a la revisión de documentos técnicos resultantes de los procesos de diagnóstico, formulación, estructuración y diseño del proyecto energético que se me asigno. Estudie la matriz de proyectos con el fin de validar el estado actual que cada uno de los proyectos en los que participe para dejar sentado que desde la parte civil se validó la información y mostrar los faltantes de igual manera colocar en conocimiento si tiene alguna novedad. ID 3479 Concejo comunitario de negritudes Modesta Guzmán, chiriguana - Cesar ID 3481 Asoafromujeres, chiriguana – Cesar ID 3544 JAC barrio el Carmen, chiriguana – Cesar ID 3436 Asociación comunitaria para la comercialización agropecuarias del departamento de bolívar.				

3	Alimentar, actualizar y gestionar bases de datos, matrices de seguimiento y herramientas de control, que sean requeridas por el supervisor del contrato para el monitoreo de proyectos y actividades asociadas al objeto contractual.	Alimente, actualicé y gestioné en las bases de datos, matrices de seguimiento y herramientas de control, requeridas por el supervisor en las cuales se subió información de la propuesta de SSFV en Sotará, Cauca.
4	Brindar apoyo en la elaboración de lineamientos, insumos y documentos tipo, relacionados con proyectos energéticos de ampliación de cobertura, mejoramiento de infraestructura o implementación de soluciones energéticas del sector eléctrico.	Para este caso puntual apoye con la generación de documentos DWG, PDF y RVT. A través de mi experiencia avanzamos generando un documento que sintetiza la forma de presentación de la parte civil a través de esquemas gráficos. Planimetría general para la propuesta del suministro e instalación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1MW de potencia, para el municipio Sotará, cabildo indígena yacona en río blanco, departamento del Cauca. Modelos Revit para las propuestas
5	Apoyar los procesos de validación de información primaria y secundaria, que se requieran en el marco de proyectos de energización, comunidades energéticas u otros proyectos de inversión asociados a la Transición Energética Justa.	Apoye en los procesos de validación de la información que se requería en el marco del proyecto: suministro e instalación de un sistema de generación de energía fotovoltaica de 1MW de potencia, para el municipio Sotará, cabildo indígena yacona en río blanco, departamento del Cauca.
6	Participar y prestar acompañamiento técnico en reuniones, mesas de trabajo y sesiones de seguimiento, en las que se requiera su intervención, relacionadas con el objeto del contrato.	Participe y preste acompañamiento técnico en reuniones, mesas de trabajo y sesiones de seguimiento, en las que se requirió mi intervención, relacionadas con el objeto del contrato. Reunión: Ing. Welmer Andrés Rodríguez Ing. Edgardo Vergara Sola Ing. Giovanni Rojas Ing. Manuel Romero Arq. Gabriela Andrea Amórtegui Arq. Miguel Ángel Pérez Ing. Valentina Zúñiga Ing. Edgar Montaña Ing. Daniel Royero Tema: Seguimiento proyectos tipo Fecha: 9 marzo 2026 Reunión: Ing. Welmer Andrés Rodríguez Ing. Edgardo Vergara Sola Arq. Andrea de la Puente Arq. Gabriela Andrea Amórtegui Arq. Miguel Ángel Pérez Ing. Edna Rocío Perdomo Ing. Sara Elena González Ing. Valentina Zúñiga Ing. Edgar Montaña Ing. Daniel Royero Ing. Manuel Romero

		Tema: asignación de proyectos para validación secundaria Fecha: 19 marzo 2026 Reunión: Ing. Welmer Andrés Rodríguez Ing. Edgardo Vergara Sola Arq. Andrea de la Puente Arq. Gabriela Andrea Amórtegui Arq. Miguel Ángel Pérez Ing. Edna Rocío Perdomo Ing. Sara Elena González Ing. Valentina Zúñiga Ing. Edgar Montaña Ing. Daniel Royero Ing. Manuel Romero Ing. Holman Macias Ing. Giovanni Rojas Tema: Avances Proyectos Tipo Fecha: 25 marzo 2026 Reunión: Ing. Welmer Andrés Rodríguez Ing. Edgardo Vergara Sola Arq. Andrea de la Puente Arq. Gabriela Andrea Amórtegui Arq. Miguel Ángel Pérez Ing. Edna Rocío Perdomo Ing. Sara Elena González Ing. Valentina Zúñiga Ing. Edgar Montaña Ing. Daniel Royero Ing. Manuel Romero Ing. Holman Macias Ing. Giovanni Rojas Tema: Revisión Primera Entrega Proyectos Tipos Fecha: 27 marzo 2026
7	Gestionar y organizar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica, de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Se realizó la gestión, organización del soporte documental derivado de los procesos de la Dirección de Energía asignados por la supervisión. Se garantizó trazabilidad y cumpliendo con los procedimientos de gestión de archivos del Ministerio, facilitando así la consulta y recuperación de la información. https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/mst_eams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F2026%2FCE%2FGGC%2D0968%2D2026%20PEREZ%20AVENDA%2C3%91O%20MIGUEL%20ANGEL&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4

		370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770068381785&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8a2a4dd8%2Dad50%2D213c%2Df3d8%2D456648e02065&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726
8	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y sean necesarias para la consecución de sus fines.	Se dio cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor en este periodo: Reuniones avances Implantación SSFV en Sotará, Cauca
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se remitió informe de gestión para el periodo del mes de marzo 2026
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Se usaron formatos codificados dentro del sistema de gestión de calidad del ministerio de minas y energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación, se participó en las reuniones de seguimiento programadas por la supervisión los días 9,19, 25 y 27 de marzo.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se realizó el cargue, actualización y depuración de la información correspondiente al periodo en la matriz proyectos estructuración comunidades energéticas, proyectos tipo 2026 y la matriz de planeación estratégica DEE 2026, garantizando la integridad y disponibilidad de los datos.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se realizó la gestión diaria y oportuna de las comunicaciones oficiales y trámites asignados a través del aplicativo ARGO, garantizando que la bandeja de entrada se mantuviera actualizada.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación	Durante el periodo reportado, se dio estricto cumplimiento al compromiso de confidencialidad, absteniéndome de divulgar, ceder o compartir información sensible, técnica o privada del Ministerio con terceros. Así mismo, se garantizó que el acceso a las bases de datos y aplicativos institucionales fuera exclusivo para los fines del objeto contractual, aplicando los protocolos de seguridad de la información vigentes.

	al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, se procedió con la suscripción y entrega del Acuerdo de Confidencialidad al supervisor designado, dando cumplimiento a los requisitos de inicio y garantizando el compromiso de reserva de la información institucional.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se acredita el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Aportes Parafiscales, mediante la presentación de la planilla de pago Número 4648151094 correspondiente al periodo de cotización del mes de febrero.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	A la fecha del presente informe, no se han recibido equipos ni elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía. Por lo tanto, las actividades se han desarrollado con herramientas propias, manteniendo la disposición de custodia en caso de una futura asignación.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se informó oportunamente a la supervisión y al área encargada que mi afiliación vigente al Sistema de Riesgos Laborales se encuentra con la administradora Positiva.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Durante el periodo reportado, se atendieron de manera oportuna y proactiva todas las instrucciones, orientaciones y requerimientos técnicos impartidos por el supervisor del contrato. Estas directrices fueron integradas en el desarrollo de las actividades, garantizando que los productos entregados se ajusten a las necesidades y estándares del Ministerio.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Me mantuve en total disponibilidad para realizar desplazamientos a los lugares requeridos por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Durante el presente periodo, no se solicitaron traslados fuera del lugar principal de ejecución.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	La ejecución de las actividades durante el periodo reportado se realizó bajo los principios de transparencia, moralidad y eficiencia, asumiendo con plena responsabilidad el cumplimiento de las normas legales vigentes y garantizando que todas las actuaciones y productos entregados se ajustan a la ley, evitando cualquier acción u omisión que pueda comprometer la integridad de la entidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se informa que se dio cumplimiento a la obligación de mantener actualizada la hoja de vida en el sistema SIGEP II, realizando el cargue de nuevos soportes

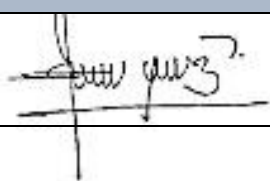
		académicos o de experiencia y verificando la vigencia de los datos personales.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informa que durante el periodo reportado no se presentó ninguna variación en el régimen tributario del contratista. Por lo tanto, las condiciones fiscales bajo las cuales se perfeccionó el contrato se mantienen vigentes para efectos de retenciones y pagos.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio	Se dio cumplimiento oportuno y riguroso a la totalidad de las obligaciones contractuales programadas para el periodo, mediante la entrega de los productos técnicos y soportes administrativos en los tiempos establecidos. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio para el trámite de pago correspondiente, asegurando la eficiencia en la gestión administrativa del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se procedió con la radicación de la Factura Electrónica correspondiente a los honorarios de marzo, adjuntando la totalidad de los soportes exigidos (Informe de actividades, formato de evidencias, planilla PILA).
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se realizó de manera oportuna el cargue del informe mensual de actividades y sus respectivos soportes en la plataforma SECOP II y al SharePoint Planeación estratégica-DEE, garantizando la trazabilidad de la ejecución contractual y permitiendo la verificación pública del cumplimiento de las obligaciones
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En cumplimiento de las obligaciones de cierre contractual, se realizará la entrega formal de un backup integral que contenga la totalidad de la información, documentos, bases de datos y productos generados durante la ejecución del contrato. Dicha información será organizada de manera lógica y entregada al supervisor al momento del cierre contractual mediante enlace de OneDrive Institucional, garantizando la integridad y disponibilidad de la memoria institucional.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha del presente informe, no se han recibido equipos ni elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se informa que, a la fecha del presente informe, no se han recibido bienes de propiedad del Ministerio de minas y energía.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se dio estricto cumplimiento a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Para tal fin, se mantuvo vigente la afiliación a la ARL y se aplicaron las medidas de prevención y autocuidado definidas en el Manual de Contratistas del Ministerio de Minas y Energía, garantizando un entorno de ejecución seguro y conforme a la normativa vigente.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Según lo estipulado en el contrato N° GGC-0968-2026, no aplica póliza de garantías para la ejecución contractual.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Para la ejecución de las actividades asignadas en el mes de febrero , se han utilizado herramientas propias que garantizan la autonomía técnica y cumpliendo del objeto contractual.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Durante el periodo reportado, se dio estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad y protocolos de salud establecidos por el Ministerio. Se atendieron las recomendaciones de autocuidado, uso adecuado de espacios comunes y reporte de novedades de salud, contribuyendo a mantener un entorno de trabajo seguro para todos los integrantes de la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se dio estricto cumplimiento a las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía, actuando bajo los principios de equidad de género y respeto a la diversidad. Así mismo, se aplicaron los protocolos de seguridad cibernética y de la información, garantizando el tratamiento responsable de datos personales.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En adición a las tareas programadas, se atendieron de manera diligente todas aquellas actividades conexas y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Esto incluyó la coordinación con otras áreas, el apoyo técnico en requerimientos imprevistos y la disposición permanente para asegurar la continuidad de los procesos del Ministerio, actuando siempre bajo los principios de eficiencia y colaboración institucional.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
---	--

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
			T-GC-F-24	
			01-08-2025	V-4

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9599038		
PLANEACION ESTRATEGICA - DEE		
https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A01aa19a632f841d1ad9fd157051224ff&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770689903917&OR=OWA-NT-Mail&CID=2fbf8d2c-c030-535d-74df-7ab2a88d2ee4&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726&id=%2Fsites%2Fmsteams_c07b9d_609752%2FShared+Documents%2FGeneral%2F2026%2FCE%2FGGC-0968-2026+PEREZ+AVENDAÑO+MIGUEL+ANGEL		
CONTRATISTA		
FIRMA		

[Ayudar al usuario](#)
UTC -5 9:13 11
MIGUEL ANGEL PEREZ

[Búsqueda](#) |
 [Mis procesos](#) |
 Menú ▾ |
 Ir a ▾

[Inicio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

+ Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje
 ☒ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1 - 91037	30/01/2020 7:45:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	3.480.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	1-93343	28 días de tiempo transcurrido (20/03/2020 9:02:00 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	11.800.000 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar

[Crear](#)

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐ T-GC-F-25 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD .pdf CERTIFICADO ARL.pdf (Archivado)	T-GC-F-25 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD .pdf CERTIFICADO ARL.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
☐ CERTIFICADO ARL ACTUAL .pdf	CERTIFICADO ARL ACTUAL .pdf	Proveedor	Descargar Detalle
☐ CERTIFICADO DE AFILIACION EPS .pdf	CERTIFICADO DE AFILIACION EPS .pdf	Proveedor	Descargar Detalle
☐ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE .pdf	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE .pdf	Proveedor	Descargar Detalle
☐ CERTIFICADO DE AFILIACION FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS .pdf	CERTIFICADO DE AFILIACION FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS .pdf	Proveedor	Descargar Detalle
☐ REGISTRO PRESUPUESTAL .pdf	REGISTRO PRESUPUESTAL .pdf	Proveedor	Descargar Detalle
☐ FORMATO EVIDENCIAS MES ENERO- MIGUEL ANGEL PEREZ .pdf	FORMATO EVIDENCIAS MES ENERO- MIGUEL ANGEL PEREZ .pdf	Proveedor	Descargar Detalle

[Borrar](#) | [Cargar nuevo](#)

INFORME MENSUAL MES DE MARZO - MIGUEL ANGEL PEREZ

 Resumir



WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI



Para:  JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA;  MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO

Mar 31/03/2026 11:27 AM

CC:  ANDREA JULIANA PINZON RODRIGUEZ; y 1 más



EVIDENCIAS MARZO 2026.pdf

2 MB



FORMATO INFORME MENSU...

1 MB

 Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB)  Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía

 Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días

Remito el informe del arquitecto [@MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO](#), una vez revisado con mi visto de bueno, para que procedan con su revisión y aprobación.

Cordialmente,



Transición Energética Justa

Equipo de estructuración
WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI
Contratista
warodriguez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext.1060
Calle 43 No.57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Comunidades  Energéticas

Protege nuestro medio ambiente, no imprimas este e-mail de no ser necesario. - Protect our Environment, do not print this message unless it is necessary.

INFORME MENSUAL MES DE MARZO - MIGUEL ANGEL PEREZ

 Resumir



JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA

Para: @ MIGUEL ANGEL PEREZ AVENDAÑO



Mié 1/04/2026 8:05 AM

Cordial saludo,

Por medio de la presente se aprueba el informe correspondiente al mes de MARZO. Agradecemos el compromiso y la labor desempeñada durante este periodo.

Sin otro particular, se solicita amablemente realizar el cargue del informe y de la planilla de pago de aportes sociales en la plataforma Neón.

Se recuerda que, al finalizar el informe, debe adjuntarse la captura de pantalla que evidencie su aprobación.

Nota: Ajustar la fecha de presentación del informe, al día de hoy 01 de abril de 2026.

Cordialmente,

Jean Carlos Cabarcas Acuña
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía de Colombia
Cel. (57) 3206418292

...

 Responder

 Reenviar